

El día 29 de julio de 2022 se publicó en el D.O.C.M, la Orden 146/2022, de 27 de julio, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones a entidades locales para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciables por el Fondo Social Europeo Plus y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2022.

El Ayuntamiento de Tomelloso cursó la correspondiente solicitud de **4 proyectos**, que han sido concedidos en su totalidad, y que darán lugar a la contratación de **122 trabajadores** durante 6 meses, con el objeto que se describe a continuación:

NOMBRE	OBJETO
1.- COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE LA AYUDA A LA CONTRATACION - FASE I.	EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y JUSTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS INCLUIDOS EN LA AYUDA A LA CONTRATACIÓN DE LA JUNTA PARA 2021.
2.- COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE LA AYUDA A LA CONTRATACION – FASE II	EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y JUSTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS INCLUIDOS EN LA AYUDA A LA CONTRATACIÓN DE LA JUNTA PARA 2021 (2ª FASE)
3.- PLAN DE EMPLEO JCCCM 2021 – MEDIOAMBIENTE FASE I.	ADECUACIÓN DE TERRENOS LIBRES DE VEGETACIÓN EN PARQUES Y APOYO AL SERVICIO DEL ALBERGUE MUNICIPAL DE ANIMALES.
4.- PLAN DE EMPLEO JCCCM 2021 – MEDIOAMBIENTE FASE II.	ADECUACIÓN DE TERRENOS LIBRES DE VEGETACIÓN EN PARQUES Y APOYO AL SERVICIO DEL ALBERGUE MUNICIPAL DE ANIMALES.

Estos proyectos están cofinanciados tanto por el Gobierno de Castilla-La Mancha, como por la Unión Europea a través del FSE y por la Diputación Provincial de Ciudad Real.